

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE FUENTES DE ANDALUCÍA DIGITALIZA 20.000 DOCUMENTOS DEL FONDO HISTÓRICO

El Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía ha sido beneficiario de la subvención convocada en febrero de 2024 por la Diputación de Sevilla para la mejora de archivos municipales y con la cual se ha digitalizado parte del fondo histórico.

El Archivo Municipal de Fuentes de Andalucía fue organizado por primera vez en 1987, dentro del Plan de Archivos de la Diputación Provincial, por los becarios José Luis Moreno Navarro y Gerardo García León. El inventario fue publicado en el volumen nº 13 de la colección Archivos Municipales Sevillanos. Posteriormente, Gerardo García León, ya como archivero de zona de la Diputación Provincial, incorporó nuevas unidades de instalación al Archivo Municipal. Su trabajo fue continuado por M^a Luisa Pedrero Hartillo, también como archivera de zona.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 25 de enero de 1994, aprueba las normas de funcionamiento de su Archivo Municipal, por lo que este Archivo fue incluido en el Plan de Organización y Descripción de Archivos Municipales de la Diputación Provincial de Sevilla. Pero no fue hasta mayo de 2010, cuando se firmó un convenio con la Diputación Provincial de Sevilla para la prestación del servicio de archiveros de zona para la gestión de los Archivos Municipales de Ayuntamientos de municipios de menos de 10.000 habitantes. En febrero de 2015 el Ayuntamiento aprueba una Ordenanza reguladora del Archivo Municipal, cuyo texto apareció publicado en el B.O.P. de 15 de junio de 2015. En abril de 2018 se firma un nuevo convenio, vigente en la actualidad, con la misma finalidad.

Desde 2010 el archivo municipal ha sido objeto de una profunda transformación para conseguir unas condiciones de conservación óptimas, ya que se ha pasado décadas en un despacho a merced de las inclemencias del tiempo y la desidia de los responsables de su conservación, gracias a la colaboración entre Diputación y Ayuntamiento. Entre las acciones llevadas a cabo por el ayuntamiento están el traslado a la planta baja donde se encuentra el juzgado de paz, la dotación de mobiliario de archivo, estanterías compactas, estanterías voladas, nuevos equipos informáticos o la restauración del plano del siglo del Ayuntamiento realizado por Ventura Rodríguez.

La digitalización es una iniciativa de la archivera de zona y el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía y, dada la riqueza del patrimonio documental, se ha considerado oportuno retomar la digitalización de las actas capitulares que se iniciara allá por el año 2006 con una doble finalidad: por un lado, crear una copia de seguridad de la serie más emblemática del Archivo Municipal, evitando además una manipulación excesiva de los originales, y, por otro lado, facilitar el trabajo de los investigadores y usuarios en general del archivo, divulgando los fondos que allí se encuentran.

Los trabajos de digitalización han abarcado 19.800 documentos que se clasifican de la siguiente forma:

- Registro de actas Capitulares. Libros del 1 – 52 // libros de 60 – 66 // Libro 645
- Registro de actas de la comisión gestora. Libros del 53 – 59
- Registro de actas de la comisión municipal permanente. Libros del 68 – 71
- Registro de actas de la junta municipal de asociados. Libro 41.
- Catastro y amillaramientos. Libros del 93 – 98